

QUILMES, 15 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0259/10, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta el Dictamen de la Asesoría Legal de esta Universidad, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que de acuerdo a las previsiones del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por el Decreto N° 366/06, resulta procedente la instrucción de sumario administrativo.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde, emitiendo su Dictamen N° 188/10, obrante a fs. 7.

Que el presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos acaecidos en el Departamento de Ciencias Sociales y demás circunstancias atinentes en el Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2°: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann (DNI N° 28.911.273) a los efectos de sustanciar el Sumario Administrativo conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad-Hoc".

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00255

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

